

	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

Acta de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP.

Fecha: 31/01/2023	Lugar donde se celebra: Sala Ágora	Hora de comienzo: 10:30	Hora de finalización: 11:00
-----------------------------	--	-----------------------------------	---------------------------------------

Relación de asistentes:

Carolina Bringas Molleda (Coordinadora SAIC)
 David González Gómez (Decano)
 Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Vicedecano de Planificación Académica)
 Silvia Pizarro Elizo (Coordinadora CCT Educación Infantil)
 Carmen Conde Núñez (Asiste en calidad de próxima coordinadora de CCT Educación Primaria)
 Jin Su Jeong (Coordinador CCT Educación Primaria-Bilingüe)
 Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social),
 Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster Antropología Social MAS)
 Benito León del Barco (Coordinador CCT Máster de Investigación en Ciencias Sociales MUI),
 Gloria Solís Galán (Coordinadora CCT Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria MUFPEs)
 Ana Belén García Benito (Coordinadora CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLH),

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital MED), Rosa Hinojal Gijón (Administradora),
 Miguel Ángel Bejarano Moreno (Gestor de Calidad)

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los dos últimos actas, correspondientes a las reuniones mantenidas el 03/11/2022 y 07/12/2022
2. Aprobación si procede, de los informes anuales de las titulaciones del curso 2021-22 (PR/SO005_D001)
3. Aprobación si procede, del Informe Anual del Centro del curso 2021-22 (PR/ESO005_D002)
4. Aprobación si procede, del Catálogo de indicadores para el curso 2022-23 (P/ESO05_D001)
5. Aprobación si procede, del Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO006)
6. Ruegos y preguntas

Acuerdos:

1. Se aprueban las dos actas por unanimidad
2. La Responsable de Calidad agradece a las comisiones el trabajo realizado para la elaboración de los informes anuales. Recuerda la importancia del cumplimiento del plan de mejoras y la incorporación de algunos indicadores más por parte del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia para responder a las sugerencias de la auditoría externa, celebrada en Junio de 2022. Se aprueban todos los informes por unanimidad.
3. Igualmente, se lleva a la comisión el Informe Anual del Centro. Se ha mejorado, teniendo en cuenta igualmente las sugerencias de los auditores. Se aprueba por unanimidad. La Responsable de Calidad presenta las solicitudes de reconocimiento de créditos que previamente envió a la comisión, informando de que los departamentos, como expertos, se habían posicionado sobre cada una de las solicitudes, emitiendo sus respectivos informes.
4. En el catálogo de indicadores se eliminan aquellos que no se han tenido en cuenta para analizar los datos en los informes anuales, tanto de las titulaciones como del centro. Al mismo tiempo se mantienen aquellos que forman parte de los informes anuales, así como se incorporan aquellos que las comisiones y/o el Responsable de Calidad han utilizado adicionalmente. Se aprueba por unanimidad
5. La Responsable de Calidad indica que ha actualizado el Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO006), para adaptarlo a la nueva metodología que desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se ha establecido para el pase de las encuestas (de manera presencial, pero utilizando medios telemáticos).

Al mismo tiempo señala que se ha decidido seguir las indicaciones del Vicerrectorado en cuanto a la selección de un número determinado de encuestadores, que serán los que se encarguen de pasar las encuestas a todo el profesorado. Si bien, desde el cambio en la modalidad de pase de las encuestas, se ha seguido el procedimiento antiguo (todo el profesorado evaluado evalúa al mismo tiempo a otros compañeros), los problemas que han acontecido en algunos casos en la última convocatoria de evaluación, ha impulsado la decisión de probar con esta posibilidad. Para ello, se lanzará una convocatoria de selección de un número (aún por determinar) de encuestadores cada semestre, en lugar de hacerlo anualmente. Con ello se pretende rotar en esta selección, así como permite que profesores que deseen ser encuestadores y tengan mucha carga docente en un semestre no estén obligados a ocupar este rol durante todo el curso académico. Para ello, se convocará a la comisión de evaluación docente, con el objetivo de determinar el número de encuestadores y confirmar esta decisión. No obstante, se refleja la posibilidad, y así se hace constar en el Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, que pudiera en algún/os semestre/s no haber candidatos para ser encuestadores. En estos casos, las encuestas se pasarían por el método tradicional, en el que todo el profesorado de cada semestre sería evaluado, al mismo tiempo que evaluador de sus compañeros. Se aprueba el documento PR/SO006 por unanimidad

6. No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 11:00 horas

Fechas de:		Firma
Remisión a los miembros: 08/05/2023	Aprobación: 11/05/2023	
	Fecha publicación en la web: 11/05/2023	